

RESOLUCION N° 160- SRT- 14

TARTAGAL, 07 de mayo de 2014

EXPTE. N° 4.142/14

VISTO, la Res. H. N° 455-14 por la que se designa al Prof. José Antonio Juárez, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Didáctica de la Lengua y Literatura Módulo I de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE el docente mencionado tomó posesión del cargo el 7 de mayo de 2014.

QUE es necesario especificar el plazo de designación de acuerdo al Art. N° 12 de la Res. H. N° 353-07.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

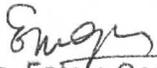
ARTÍCULO 1° .- Poner en funciones al Prof. José Antonio JUAREZ, D.N.I. N° 21.799.802, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura Didáctica de la Lengua y la Literatura (Módulo I), a partir del 7 de mayo de 2014 y hasta tanto se sustancie el llamado a concurso regular, o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente designación al convenio ME. N° 11/14 en el marco del Programa Unificación de cargos docentes con dedicación semiexclusiva.

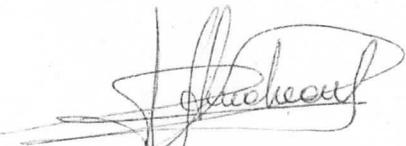
ARTICULO 3°.- Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Escuela de Letras y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estera Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.